

SERVICIOS PERSONALES DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO

Clasificación funcional
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		Var. % real
	2013 ^{p./}	2014 ^{p./}	
Total^{1./}	240,205.8	253,671.4	1.4
Gobierno	34,515.9	38,949.3	8.3
Legislación	1,850.2	1,831.2	-5.0
Justicia	9,999.0	13,050.0	25.3
Coordinación de la Política de Gobierno	2,587.0	2,850.6	5.8
Relaciones Exteriores	655.3	778.8	14.1
Asuntos Financieros y Hacendarios	3,227.7	3,309.5	-1.6
Seguridad Nacional	11,783.9	12,166.6	-0.9
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	3,153.2	2,929.9	-10.8
Otros Servicios Generales	1,259.6	2,032.7	54.9
Desarrollo social	166,736.4	173,522.0	-0.1
Protección Ambiental	1,143.4	1,223.8	2.8
Vivienda y Servicios a la Comunidad	124.5	106.5	-17.8
Salud	56,764.1	57,594.2	-2.6
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	2,128.3	1,511.8	-31.8
Educación	101,954.7	109,097.1	2.7
Protección Social	4,621.4	3,988.5	-17.1
Otros Asuntos Sociales	0.0	0.0	n.s.
Desarrollo económico	38,953.5	41,200.1	1.5
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	797.0	900.6	8.5
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	1,467.5	1,555.5	1.8
Combustibles y Energía	31,088.2	33,234.0	2.6
Minería, Manufacturas y Construcción	7.7	8.3	3.0
Transporte	1,061.7	1,246.8	12.7
Comunicaciones	89.7	114.0	22.0
Turismo	114.9	196.3	64.1
Ciencia, Tecnología e Innovación	4,326.9	3,944.7	-12.5
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.0	0.0	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ Incluye el gasto directo y las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto. Para efectos de consolidación de las estadísticas del gasto del sector público presupuestario se excluyen las aportaciones al ISSSTE en virtud de que se encuentran considerados dentro del flujo de efectivo de la entidad.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.